



CIRCULAR No. 026-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS ULTIMAS ACCIONES EN MARCO EMERGENCIA

1. ISDEM ACEPTA NO APLICAR DURANTE 2020, REGLAMENTO CUOTAS ASOCIACIONES MUNICIPIOS, CDA Y COMURES Y HACER EFECTIVOS ACUERDOS DE FORMA RETROACTIVA

En reunión de ayer 1/4/2020, sostenida por la Junta de Directores Ampliado de COMURES, con el Consejo Directivo de ISDEM:

- a) NO aplicar durante 2020, el Reglamento para Descuentos, Retenciones o Pago de Cuotas a Asociaciones de Municipios, CDA, la Corporación.
- b) Retroactividad de acuerdos de enero y febrero 2020, que no fueron cumplidos.
- c) Continuar estrechando relaciones para hacer más efectiva la comunicación y coordinación.

2. JUNTA DE DIRECTORES DE COMURES SE REUNE PARA DEFINIR Y COORDINAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS 262 MUNICIPALIDADES ANTE EMERGENCIA SANITARIA

La Junta de Directores de la Corporación se reunió este 1/4/2020, a fin de dar seguimiento a la Agenda Gremial; así como, apoyar a las 262 municipalidades, en el marco de la emergencia nacional, incluyendo temas como:

- a) Fondo de Emergencia y Reactivación Económica (30% para municipios), el cual aún no ha sido aplicado, y que se mantenga su distribución con base en los criterios definidos para entrega de FODES.
- b) Agilización de entrega de FODES, los Ediles buscaran acercamientos con legisladores para que se apruebe en plenaria las 3 solicitudes presentadas por COMURES:
 - b.1) Uso de la totalidad del 25% para gastos de funcionamiento.
 - b.2) Autorización transitoria de un porcentaje del 75% para funcionamiento.
 - b.3) Cumplimiento de recomendable por Ministro Hacienda para entrega de FODES marzo el 4 de abril).

3. REUNION URGENTE CDA LA LIBERTAD DE CARA EMERGENCIA NACIONAL

El CDA de La Libertad se reunió con carácter urgente este 1/4/2020, para analizar Decreto del Fondo de Emergencia y de Recuperación Económica del país, y propuesta que plantea reforma para no aplicar criterios FODES para su distribución, sino por población con base a DU; en la que se acordó solicitar a:

- a) COMURES y CDA, para que respalde ante las instancias correspondiente se mantengan los criterios del FODES para distribución de los \$600 millones de dólares, y que los Alcaldes/as incidirán en Diputados de su departamento.
- b) Gremial realice campaña en medios y redes sociales con mensajes cortos explicando a población que las municipalidades no cuentan con recursos para atender la emergencia.

4. EDILES DE CDA DE LA UNION SOSTIENEN REUNION EXTRAORDINARIA

CDA de La Unión se reunió este día 2/4/2020, acordando realizar un pronunciamiento público para Asamblea Legislativa y Gobierno Nacional:

- a) Que en la distribución de los \$600 millones del Fondo de Emergencia y Recuperación Económica se mantengan los criterios FODES, tal como lo estipula el Decreto 608, y aclarar que no se ha recibido nada de este Fondo.
- b) Que se autorice el uso del 25% del FODES, para pago de planilla debido a la nula recaudación de ingresos.
- c) Que se agilice lo más pronto posible la entrega de FODES de marzo 2020.

Por lo que en espera de que esta información sea de su interés y utilidad, agradecemos apoyo para la labor gremial.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 2 de abril de 2020